



**INFORME ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAS NORMAS DEL AGCS
AL CONSEJO DEL COMERCIO DE SERVICIOS (2017)**

Desde la publicación de su informe anual de 2016 al Consejo del Comercio de Servicios en noviembre de 2016¹, el Grupo de Trabajo sobre las Normas del AGCS no ha celebrado ninguna reunión formal ni informal.

Por consiguiente, en el período abarcado por el presente informe, no ha habido nuevos debates bajo sus auspicios en relación con los tres mandatos de negociación encomendados al Grupo de Trabajo, a saber, las medidas de salvaguardia urgentes (artículo X del AGCS), la contratación pública (artículo XIII) y las subvenciones (artículo XV).

¹ Informe Anual del Grupo de Trabajo sobre las Normas del AGCS al Consejo del Comercio de Servicios (2016), que figura en el documento S/WPGR/27 de fecha 23 de noviembre de 2016.